DISEÑO DE PUNTO DE ACOPIO DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE.

PRESENTADO POR:
DANIELA JANNE NUÑEZ

Código:

2015217053

PRESENTADO A:

DAYANA VALERO OSPINO
Tutor de prácticas profesionales

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Jefe inmediato empresa

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

Fecha de entrega: 20/07/2022

Contenido

1. PRESENTACIÓN 3
2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES 4
   - 2.1. Objetivo General: 4
   - 2.2. Objetivos Específicos: 4
   - 2.3. Funciones del practicante en la organización: 4
3. JUSTIFICACIÓN: 5
4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA: 7
   - 4.1 Descripción 7
   - 4.2 Ubicación 7
   - 4.3 Reseña histórica 7
   - 4.4 Misión 9
   - 4.5 Visión 9
   - 4.6 Organigrama 10
   - 4.7 Mapa de procesos 11
   - 4.8 Política de calidad 11
5. SITUACIÓN ACTUAL 13
6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS 14
7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES: 16
8. CRONOGRAMA: 19
10. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS 20
11. BIBLIOGRAFÍA 21

ANEXOS 22

1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el informe final de las Prácticas Profesionales reguladas en el reglamento de opciones de grado del programa de ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena. Dichas prácticas profesionales se llevaron a cabo en el área de subdirección de gestión ambiental, específicamente en Concesiones de agua superficiales y Ocupación de Cauce, de la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge, las cuales iniciaron el 1 de febrero del 2022, con una duración de 5 meses.
En este documento se encuentran expuestas las actividades, cronograma, evidencias, entre otra información del desarrollo de las practicas, y además la propuesta presentada a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge la cual fue formulada teniendo en cuenta los puntos a mejorar de la institución.

Se presenta una propuesta de diseño de un punto de acopio de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) a la Corporación, el cual consta de un diagnóstico actual de los residuos generados en el municipio de Montería-Córdoba en las últimas campañas de recolección de residuos posconsumo de la Corporación, cuantificación y diseño del punto de acopio, a través de la cual se espera establecer un plan para la disposición correcta de dichos residuos, garantizando que este proceso se realice de manera idónea y regida bajo las leyes y políticas establecidas. Para esto se tuvo en cuenta principalmente la Política Nacional Para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos expedida en el año 2017 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta define y establece las bases para hacer frente a la creciente generación de RAEE, dicha política será aplicada hasta el año 2032. Para el diseño de la estructura del punto de recolección se consideraron los lineamientos técnicos para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos elaborados también por el MADS en el año 2010.

Con la puesta en marcha del punto de Acopio se busca que los habitantes de Montería, Córdoba por medio de su participación aporten en el desarrollo de las políticas ambientales para la gestión de los RAEE, debido a que en el municipio son pocas las acciones que se adelantan para la correcta recolección, manejo y disposición de estos desechos, así como de la educación ambiental desencadenando problemas de contaminación y salud pública.

2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. Objetivo General:

- Desarrollar las prácticas profesionales en la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge, en el área de Subdirección de Gestión Ambiental, desarrolladas durante el periodo del 1 de febrero al 30 de junio del 2022 por la estudiante Daniela Janne Núñez, como requisito de grado para obtener el título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena; Contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de residuos sólidos en el municipio de Montería, a través de la formulación de la propuesta "Diseño de Punto de Acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge".

2.2. Objetivos Específicos:

- Desarrollar las actividades propuestas en la práctica.
- Identificar posibles puntos a mejorar en la institución.
- Definir un plan de acción.
- Formular un proyecto de acuerdo a las áreas identificadas como puntos críticos de la Corporación.

2.3. Funciones del practicante en la organización:

- Brindar apoyo a los municipios en la inclusión del cambio climático y la gestión de riesgos en los instrumentos de planificación territorial en el departamento de córdoba.
- Apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos.
- Apoyo en la gestión para la reducción de riesgos climáticos en el departamento de córdoba.
  -Monitoreos directos e indirectos sobre amenaza de desastres (informe hidrometeoro lógico diario).
- Realización de visitas técnicas y efectuar el seguimiento y evaluación de proyectos, obras y actividades objeto de concesión, permiso, autorización, aprobación o licencia ambiental.
- Rendición de informes y proyectar las respuestas a los requerimientos de las entidades públicas y de la ciudadanía, a través de derechos de petición y los solicitados por sus superiores.

3. JUSTIFICACIÓN:

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), cada vez más abundantes en el mundo, son responsables en gran parte de la contaminación del suelo, agua y aire y del cambio climático en el planeta. Naciones Unidas calcula que para 2040, las emisiones de carbono provenientes de la producción y el uso de aparatos electrónicos representarán el 14% de las emisiones totales. Greenpeace (2021).

Aún con el crecimiento desmedido de los volúmenes de RAEE debido a el avance continuo de la tecnología y a nuestros hábitos de consumo actuales, la gestión de estos no es equivalente a su generación, pues las acciones que se deben realizar para hacer una adecuada recolección, tratamiento y disposición de este tipo de residuos en muchas partes es insuficiente aun cuando está reglamentado.

Debido a que estos residuos generalmente no son separados de los residuos ordinarios son dispuestos en los rellenos sanitarios lo cual causa un gran problema de contaminación ya que los RAEE están compuestos por un sin número de sustancias tóxicas las cuales afectan la calidad del medio ambiente, así como también dichos residuos terminan siendo tratados por recicladores informales, lo cual ocasiona un conflicto ya que como se mencionó antes al contener estos residuos sustancias altamente tóxicas en conjunto con las malas prácticas de personas que no están autorizadas y capacitadas para reciclar estos tipos de residuos se convierte en una causa de afectación a la salud pública.

El inapropiado manejo de los residuos, en este caso de los RAEE, se ha derivado de una insuficiente gestión y comunicación con respecto al tema, la limitada educación ambiental que se le ha dado a las personas ha conllevado a que se dé una mala disposición de estos desechos. Frente a esta problemática, existen pocas acciones de prevención y mitigación, que permitan llevar a cabo la disminución de estas variables que contribuyen a la degradación del medio ambiente, haciendo necesario la implementación de estrategias participativas en las que la comunidad pueda ser consciente de la magnitud del problema.

Son pocas las ciudades de Colombia en las cuales se han elaborado proyectos para el tratamiento de estos residuos, entre estos están Medellín, Cartagena y Bogotá, situación que genera preocupación en cuanto a la disposición final inadecuada de los RAEE en nuestro país, debido a la mínima gestión y difusión de información que se ha tenido respecto al tema.

De la ciudad de Montería es escasa la información que se tiene de estudios que caractericen la cantidad de RAEE generado a través de los años y tampoco de la gestión que se le hace. Según el informe publicado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge del 2021, no hay empresas licenciadas para la gestión de estos residuos en Montería-Córdoba, por lo cual este proyecto tiene como objetivo contribuir al cuidado del medio ambiente por medio de acciones que puedan aportar a la gestión del manejo integral de RAEE en Montería- Córdoba, dejando una huella a nivel local de sensibilización en la disposición final de dichos residuos.

4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

4.1 Descripción

La Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley 99 de 1993, integrado por las entidades territoriales, encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

El área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS - es el Departamento de Córdoba, que representa 23.980 km2 del territorio nacional y en su división política administrativa cuenta con 30 Municipios y 260 corregimientos.

4.2 Ubicación

La Corporación Autónoma de Los Valles del Sinú y del San Jorge se encuentra ubicada en la Carrera 6 No. 61-25 Barrio Los Bongos en la ciudad de Montería en el departamento de Córdoba.

4.3 Reseña histórica

A través de la gestión realizada por el entonces Senador de la República Edmundo López Gómez ante el Congreso de la República, el 11 de octubre de 1973 fue creada mediante la Ley 13 de ese mismo año, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS-, como un organismo dotado de autonomía administrativa, patrimonio independiente y personería jurídica, adscrito al Ministerio de Agricultura, cuya finalidad principal era promover el desarrollo económico y social de la región de los Valles del Sinú y del San Jorge, mediante el pleno empleo de los recursos humanos y naturales a fin de obtener el máximo nivel de vida de la población.

En marzo de 1974 empieza a funcionar bajo la Dirección de Pedro Nel García Espitia, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, con área de jurisdicción en todo el departamento de Córdoba y cuya sede principal se ubicaba en la calle 32 con carrera 2° en la ciudad de Montería. Inicialmente la CVS funcionaba con aproximadamente 10 funcionarios entre los que se destacan: Silvia Gulfo, Manuel Mercado, Oscar Negrete, Freddy Madera Sánchez, Teresa Villadiego, Martha Paz y Gloria Hernández. El secretario general Rusbel Morales, secretario de planeación Guido Domínguez, secretario administrativo Alirio Regino (QEPD) y almacenista Joaquín Cogollo.

Las primeras actividades desarrollada por la CVS fueron los estudios del Plan maestro de Acueducto y alcantarillado en Montería una contratación con la firma francesa SCET

internacional y adquisición de la sede de Montería ubicada en la calle 29 entre carreras 2 y 3 pisos 6, 7 y 8 del edificio Morindó la cual fue la Sede Principal hasta el año 2015.
Durante la década de los ochenta, la Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge deja de pertenecer al Ministerio de Agricultura y pasa a depender directamente del Departamento Planeación Nacional, para esta época la Corporación se reconocía como una entidad gestora del desarrollo en el departamento y tenía como eslogan "CVS Motor de Desarrollo". Posteriormente y con la expedición de la Ley 99 de 1993 se le da a la Corporación el carácter de Autoridad Ambiental con jurisdicción en el departamento de Córdoba.

La CVS hace parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), está dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica y, le corresponde por Ley, administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Han ejercido funciones de directores de la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge desde 1974 hasta nuestros días: Pedro Nel García Espitia, César Mendoza Cabrales, Ramiro Sánchez Kerguelén, Mario Giraldo García, Fabio Arjona Hincapié, Libardo José López Cabrales, Jaime Torralvo Suárez, Jaime García Exbrayat, Elder José Oyola Aldana, y José Fernando Tirado Hernández.

Actualmente la CVS cuenta con una sede principal ubicada en la ciudad de Montería y 3 subsedes (Sinú Medio en Barrio el Ceibal Vía Aguas Negras, Sinú Bajo en el municipio de Lorica y San Jorge en el municipio de Ayapel), un recurso humano equivalente a 103 personas que trabajan por el desarrollo sostenible del departamento en busca de mejorar la calidad de vida de los habitantes y la oferta ambiental en el área de jurisdicción, mediante la ejecución de 6 programas definidos en su Plan Anual de Inversión: ordenamiento ambiental del territorio, calidad ambiental, educación ambiental, planificación y administración del medio ambiente, sostenibilidad ambiental y producción más limpia y mercados verdes.

4.4 Misión

La Corporación Autónoma regional de los Valles del Sinú y del San Jorge "CVS", trabaja de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

4.5 Visión

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge "CVS", mantendrá su liderazgo a nivel nacional en la gestión ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la oferta ambiental de la región Caribe.

4.6 Organigrama

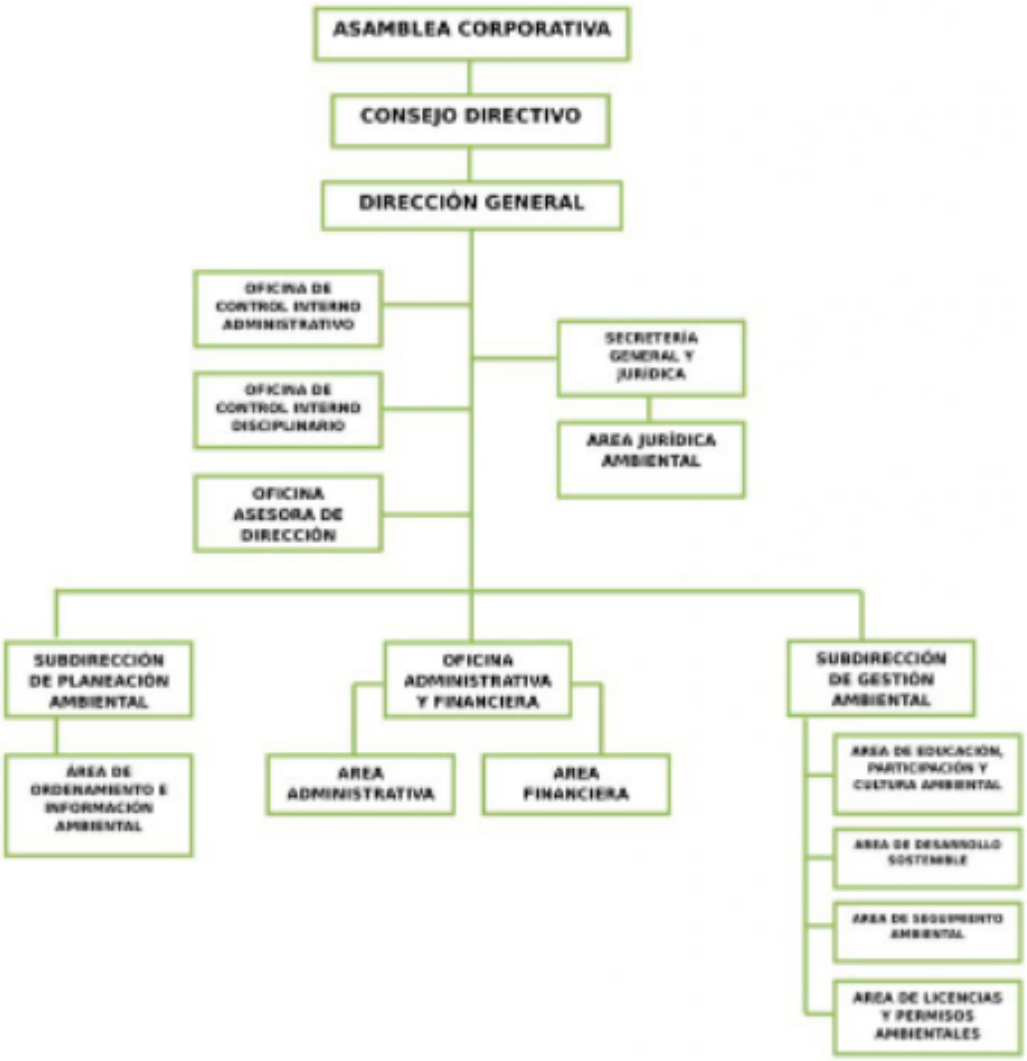

4.7 Mapa de procesos

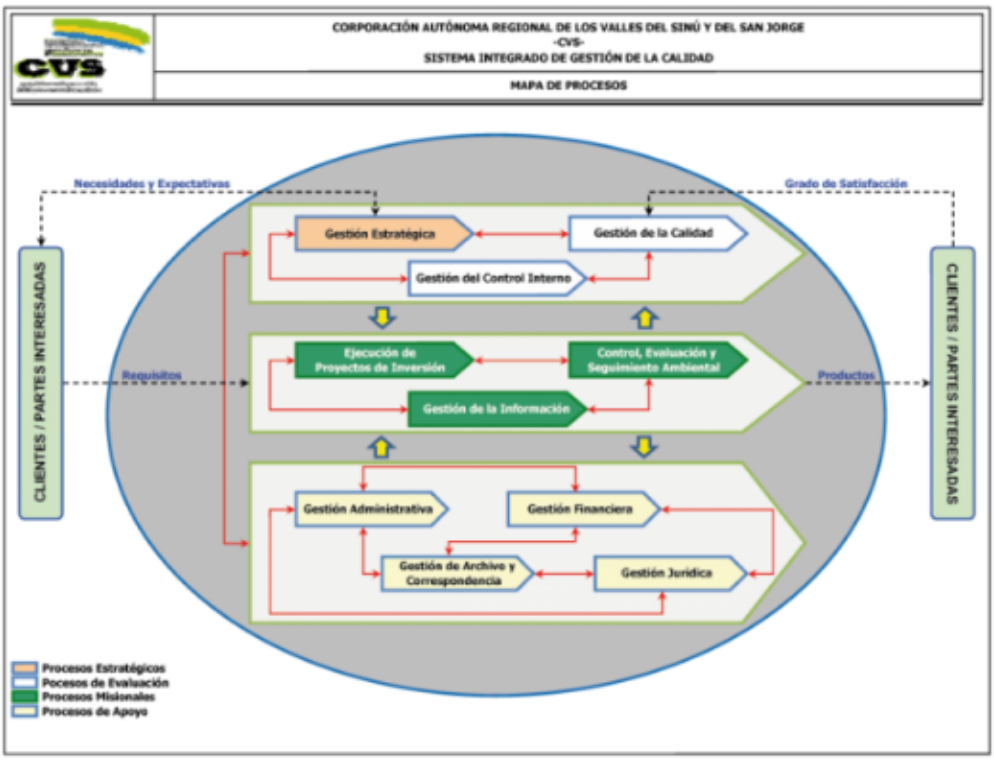

Versión: 02
Fecha: 02 de agosto de 2010

4.8 Política de calidad

Política del sistema de gestión

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS- es una entidad pública orientada hacia la administración y conservación de los Recursos Naturales, comprometida con la satisfacción de los actores del territorio, la protección del Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud de todos los trabajadores y contratistas, a través del cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, asignando los recursos para el mejoramiento continuo.

Objetivos de Calidad

- Administrar y conservar los Recursos Naturales y el Ambiente
- Trabajar en Pro de la Satisfacción del Cliente
- Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión Integral de la Corporación

5. SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, La Corporación Autónoma Regional en términos de manejo y disposición de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos lidera una campaña desde hace 5 años (2017) llamada "Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo Montería", en la cual participan diversos actores como los Programas Posconsumo de Residuos aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA: Cierra el ciclo, Pilas con el Ambiente, Rueda Verde, Recoenergy, Ecocómputo, Lúmina, Red verde, Recopila, Campo Limpio, al igual que con la Gobernación de Córdoba, Alcaldía de Montería, Urbaser, Defensa Civil Colombiana, Red Nacional Jóvenes de Ambiente nodo Montería, Ejército Nacional, Policía Metropolitana de Montería, Su Llanta Centro Automotriz, Universidad Pontificia Bolivariana y Centro Comercial Buenavista.

Esta campaña no es exclusivamente para RAEE, sino que además reciben llantas y otros tipos de residuos posconsumo, en el último año (2021) fueron recolectados durante la campaña, 12,52 toneladas de residuos posconsumo, distribuidos de la siguiente manera: agroquímicos 58.3 kg, llantas 711.13 kg, RAEE, pilas, insecticidas, baterías, plomo ácido 5345.9 kg.
Aunque la Corporación realiza estas campañas anualmente, no cuenta con un punto de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, el cual actualmente es solicitado por los habitantes de Montería, puesto que no hay lugares donde depositar este tipo de residuos, lo que ocasiona que la mayoría de estos no sea separado de los residuos ordinarios acabando en rellenos sanitarios o en manos de recicladores informales, generando un impacto a la salud pública y ambiental por la inadecuada gestión de estos desechos.

6. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

ÁREA	COMPONENTE	ASIGNATURA	APLICACIÓN
Ingeniería aplicada	Gestión ambiental	Estudios de evaluación ambiental	Comprensión de los diferentes procesos de evaluación ambiental que se llevan a cabo en los diversos proyectos que involucran la intervención del medio ambiente.
		Legislación ambiental	Identificación de las diferentes normas que rigen los permisos y trámites ambientales relacionados al área.
		Sistemas de gestión ambiental	Conocimiento de la NTC ISO 14001 fue base para la comprensión de todos los procesos que se llevan a cabo en la subdirección de gestión ambiental.
		Monitoreo ambiental	Bases para la realización de visitas de seguimiento y análisis de los factores ambientales que se evalúan en ellas.
	Diagnóstico ambiental	Calidad del agua	Identificación de conceptos y procedimientos básicos en trámites ambientales específicamente en concesión de aguas superficiales y ocupación de cauce.
	Saneamiento básico	Residuos sólidos	Bases para formulación del proyecto ejecutado en la corporación.

Formación general	Formación general	Procesos lectores y escriturales	Familiaridad con los procesos de redacción de informes y respuestas a las solicitudes del área de subdirección ambiental.
Formación optativa	Profundización profesional	Trámites ambientales	Bases para la identificación de conceptos y procedimientos en la solicitud de permisos ambientales a la Corporación.

7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Las siguientes actividades fueron desarrolladas de manera reiterada a lo largo de la práctica profesional, según las indicaciones del tutor empresarial:

1. **Rendir informes y proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes efectuados por entidades públicas o privadas y la ciudadanía.**

   Por medio de la plataforma de la Corporación (SIDCAR) se proyectaron respuestas a las diferentes solicitudes presentadas a la Corporación en las que requerían información ambiental de los diferentes municipios del departamento de Córdoba para la realización de estudios de Impacto Ambiental, Diagnóstico Ambiental de Alternativas, para proyectos que están en formulación, así mismo las solicitudes de permisos de Ocupación de Cauce o Concesión de Agua Superficial, donde cada solicitante envía los documentos correspondientes y se revisa para aprobar formalización de la solicitud o en su defecto pedir la remisión de faltantes. En esta plataforma también se solicitó información relevante para la realización de conceptos técnicos por medio de notas internas a otras dependencias de la Corporación.

2. **Apoyo en la gestión y revisión documental de expedientes de licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales en estado de evaluación o seguimiento ambiental en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.**

   Todos los procesos de licencias, permisos y concesiones en estado de evaluación o seguimiento constantemente deben ser revisados ya que estos deben cumplir con requisitos específicos y a medida que son efectuados por el solicitante se debe anexar al expediente la evidencia para que así el proceso siempre lleve el adecuado registro y en su defecto poder recordar las obligaciones que no se han cumplido.
   Debido a que muchos permisos quedan inactivos, ya sea por vencimiento de la vigencia, incumplimiento o cese de gestión por parte del solicitante, se deben archivar los expedientes inactivos, los cuales son llevados a la sede de la CVS en Mocarí ya que en caso de necesitar información estos pueden ser consultados.
   En esta actividad me asignaron una cantidad de expedientes los cuales debía anexar a una base de datos para llevar el registro por fechas, resolución, información del solicitante etc.

3. **Apoyo en la realización de visitas técnicas y efectuar el evaluación y seguimiento a los proyectos, obras y actividades objeto de concesión, permiso, autorización, aprobación o licencia ambiental y elaborar conceptos e informes, asociados a recurso hídrico.**
   Se realizaron visitas de inspección a permisos de Ocupación de Cauce y Concesiones de agua superficial, en las que se verificaron las condiciones en que se encuentran el medio o lugar donde se desarrollará el proyecto y además se verificó si todo lo que el solicitante manifiesta en el informe técnico del proyecto se ajusta con las condiciones reales del lugar y de la forma como será intervenido, así como también si se está dando el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Corporación.

4. **Apoyo en la realización de control ambiental a través de visitas técnicas, seguimiento, diagnósticos, conceptos e informes por solicitud de superiores, de entidades públicas, de la comunidad o de oficio acerca de obras y actividades no autorizadas y traslado a la dependencia o ente competente.**
   Se realizaron conceptos técnicos de evaluación a diferentes permisos que se encontraban iniciando el proceso para solicitar permiso a la Corporación, así como también conceptos de evaluación a planes de manejo ambiental, a Programas de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y a modificaciones de licencias ambientales.

5. **Apoyo en la realización del seguimiento de las medidas de mitigación, de compensación y demás obligaciones establecidas dentro de permisos de prospección, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas, vertimientos y demás relacionados con el recurso hídrico.**
   Para el apoyo en la realización del seguimiento de medidas de manejo ambiental establecidas dentro de cada permiso o concesión se realizaron visitas de inspección, revisión documental, se enviaron oficios como recordatorio de las obligaciones, también se realizaron jornadas de encuestas para seguimiento de licencia ambiental para verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa licenciada a través de la opinión de la comunidad, entre otras.

.

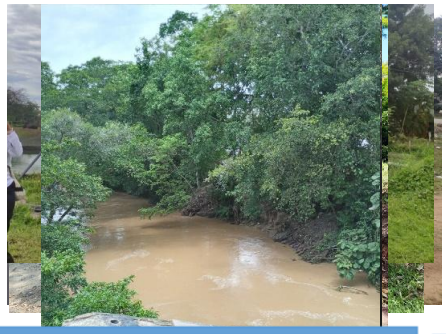

Visita de seguimiento permiso de Ocupación de Cauce, vía Lorica- San Bernardo del Viento.

Visita de seguimiento permiso de Ocupación de Cauce vía Carolina- Tierralta.

Visita de seguimiento Concesión de Aguas Superficiales en Valencia.

Visita de seguimiento permiso de Ocupación de Cauce San Bernardo del Viento.

Visita de seguimiento permiso de Ocupación de Cauce Caño El Lobo.

Visita de seguimiento permiso de Ocupación de Cauce, Quebrada Severinera- Tierralta.

8. CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDAD	SEMANAS																						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	Apoyo en la gestión y revisión documental de expedientes de licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales en estado de evaluación o seguimiento ambiental en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.																							
2	Apoyo en la realización de Conceptos técnicos de evaluación.																							
3	Apoyo en la realización de visitas técnicas y efectuar la evaluación a los proyectos, obras y actividades objeto de concesión, permiso, autorización, aprobación o licencia ambiental y elaborar conceptos e informes, asociados a recurso hídrico.																							
4	Rendición de informes y proyectar las respuestas a los requerimientos de las entidades públicas y de la ciudadanía, a través de derechos de petición y los solicitados por sus superiores.																							

9. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

- Las prácticas empresariales fueron un espacio que me permitió entrar en contacto con las experiencias en el campo laboral de mi carrera, me permitió desarrollar la capacidad para analizar y solucionar problemas, sentido de responsabilidad, sentido de pertenencia, puntualidad, aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Así mismo me permitió adquirir conocimientos nuevos y ganar experiencia que aporta a mi formación como una buena profesional.
- Realizar las prácticas profesionales en uno de los entes principales en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de Córdoba, permiten al Ingeniero Ambiental y Sanitario lograr ver e implementar los diferentes conocimientos teóricos adquiridos y ponerlos en práctica, permitiéndole obtener capacidades necesarias para el desarrollo de la profesión.
- Realizar un proyecto relacionado al tema de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos permitió afianzar conocimientos meramente teóricos impartidos en la Universidad, profundizando un poco más en el área de mi propuesta pude observar el desarrollo de este ámbito en el campo laboral.
- Los datos e información recolectada en el proyecto, adquirida de los informes de gestión de la Corporación pueden ser usados como línea base para consolidar algún otro proyecto relacionado con la gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en Montería, ya que es un área en la que apenas se implementan algunas campañas de recolección, y se cuenta con pocas estadísticas y estudios que ayuden a la mejora de la gestión de RAEEs.

10.BIBLIOGRAFÍA

- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. https://cvs.gov.co/
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (2017). *Informe de gestión 2017.* file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe-de-Gestion-2017.pdf
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (2018). *Informe de gestión 2018.* file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe-de-Gestion-2018%20(1).pdf
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (2019). *Informe de gestión 2019.* file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe-de-Gestion-2019.pdf
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (2020). *Informe de gestión 2020.* file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe-de-Gestion-2020.pdf
- Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (2021). *Informe de gestión 2021.* file:///C:/Users/PC/Downloads/Informe-de-Gestion-2021.pdf
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2017). *Política nacional para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.* http://www.andi.com.co/Uploads/Proyecto%20de%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Integral%20Gesti%C3%B3n%20RAEE.pdf